

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Apoyar el reclamo de los vecinos de Barrio San Antonio de la ciudad de Córdoba, en búsqueda de una pronta solución a la problemática generada a partir del emplazamiento de una planta de bioetanol de la empresa Porta Hnos. en el barrio.

Este Cuerpo expresa su preocupación por la situación de salud que están atravesando los vecinos, relacionada con el impacto ambiental de la mencionada planta de biocombustibles. El impacto que la planta genera en el estado de salud ha sido constatado mediante diferentes estudios efectuados por profesionales de las cátedras de Alergia e Inmunología y Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba e integrantes de la Red Universitaria de Ambiente y Salud. Además, resulta pertinente señalar que el impacto ambiental de esta planta de biocombustibles también podría poner en riesgo la salud de la población universitaria, debido a la cercanía de la planta con el predio de nuestra Universidad. Es necesario regular la instalación y el funcionamiento de este tipo de plantas, exigiendo siempre que cumplimenten los estudios de impacto ambiental; y resulta imperativo ponderar la vida y la salud de las personas por sobre las ganancias de las empresas.

Es por todo esto que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes expresa su apoyo a los vecinos de Barrio San Antonio, en el marco de la audiencia de conciliación que se realizará prontamente en el Juzgado Federal N° 3.

Comunicar a todas las Áreas de la Facultad de Artes y al Área de Comunicación Institucional para dar amplia difusión, como así también que se anexe un formulario virtual por medio del cual todo aquel que lo desee pueda adherir su firma a la presente declaración.

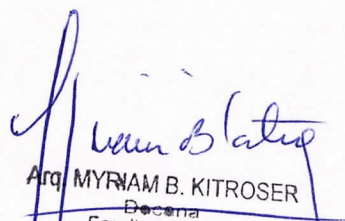
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N°:

005


Lic. Emilia Ziauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Docente
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba